

ESCUELA DE CONSERVACIÓN  
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

Guadalajara, Jalisco a 04 de julio de 2016

**C. DIANA STEPHANIE SANTILLÁN CALVILLO  
P R E S E N T E**

Por este medio hacemos de su conocimiento que su protocolo titulado "Análisis comparativo y evaluación entre el nano-recubrimiento polimérico Nano-Clear®, Paraloid® B72 y cera microcristalina como recubrimientos de protección contra factores medio ambientales corrosivos aplicados a objetos de hierro", bajo la codirección del Lic. Rigoberto Sánchez Becerra y el Dr. Manuel Espinosa Pesqueira, el cual fue presentado ante el Comité de Titulación en segunda versión luego de ser modificado, para su evaluación y registro, fue revisado el día 4 de julio de 2016 y después de examinarlo se decidió darlo por ACEPTADO sin observaciones.

Con el interés de dar apoyo y seguimiento a su proceso de titulación, se le solicita que en plazo de seis meses, a partir de la fecha en que se emite esta carta, presente ante este Comité un avance de su trabajo, acorde con el cronograma incluido en su anteproyecto.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión de acercarle un cordial saludo y quedamos de usted para atender cualquier duda o comentario.

**A T E N T A M E N T E  
COMITÉ DE TITULACIÓN DE LA ECRO**

**LIC. JOSÉ ÁLVARO ZÁRATE RAMÍREZ**

**LIC. GISELA GARCÍA CORREA**



ESCUELA DE CONSERVACIÓN  
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

LIC. GERARDO HERNÁNDEZ ROSALES

MTRA. GILDA MARÍA PASCO SALDAÑA

MTRA. MARÍA LAURA FLORES BARBA

LIC. JAVIER JUÁREZ WOO



ESCUELA DE CONSERVACIÓN  
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

Guadalajara, Jalisco a 04 de julio de 2016

**C. FERNANDA GABRIELA CASTELLANOS GUTIÉRREZ**  
**C. CAROLINA MÉNDEZ LOMAS**

Por este medio hacemos de su conocimiento que su tema titulado *La documentación y conservación preventiva del acervo privado de la pintora Emilia Ortiz*, bajo la dirección de la Mtra. Mariana Sainz Navarro, presentado ante el Comité de Titulación para su evaluación y registro el pasado 27 de mayo de 2016, fue revisado el día 29 de junio y después de examinarlo se decidió darlo por ACEPTADO con los siguientes comentarios:

1. Les pedimos que, ya que será un proyecto llevado a cabo por dos personas, se considere como un proyecto de conservación integral y no se limite únicamente a la documentación como el título indica. Por lo tanto, pedimos que el título cambie a "Proyecto de conservación preventiva del acervo privado de la pintora Emilia Ortiz"
2. Aunque los antecedentes son suficientes para indicar al lector que Emilia Ortiz tuvo una carrera destacada, creemos que en su proyecto no se explota lo suficiente esta relevancia que podría relacionarse con el tipo de objetos que resguarda la colección (diarios, recetarios, etc.) Nos parece sumamente importante que se tomen en cuenta dichos objetos para relacionarlos con la colección y su conservación.
3. Nos parece que el proyecto carece de una fase de diagnóstico más completa. En el apartado de actividades a realizar, antes que el "plan de manejo de obra", debería considerarse dicha fase de diagnóstico que involucre a todas las piezas de la colección y a la colección como conjunto. Una vez que se tenga este diagnóstico general, será posible acercarse a las obras en particular que requieran jerarquizarse en cuanto a necesidades de intervención. En este sentido, dicho apartado de actividades a realizar, tendrá que ser reelaborado para contener dicha fase de diagnóstico.
4. Recomendamos no olvidar incluir número de páginas en los documentos que entreguen.

Les agradeceremos nos envíen un documento en el que se atiendan a estas recomendaciones, el cual se integrará a su protocolo como un anexo. No omitimos comentarles que el cumplimiento de estos requerimientos de información será revisado en su expediente durante el proceso de titulación, por lo que es responsabilidad de ustedes atenderlo. Por lo anterior, no es necesario que realicen una nueva entrega de su protocolo a este Comité y pueden dar inicio a su investigación.



ESCUELA DE CONSERVACIÓN  
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

Con el interés de dar apoyo y seguimiento a su proceso de titulación, se les solicita que en plazo de seis meses, a partir de la fecha en que se emite esta carta, presenten ante este Comité un avance de su trabajo, acorde con el cronograma incluido en su anteproyecto.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión de acercarnos un cordial saludo y quedamos de ustedes para atender cualquier duda o comentario.

**A T E N T A M E N T E**  
**COMITÉ DE TITULACIÓN DE LA ECRO**

**LIC. JOSÉ ÁLVARO ZÁRATE RAMÍREZ**

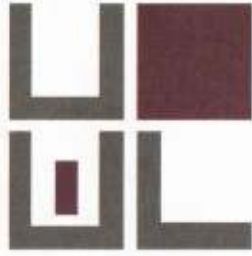
**LIC. GISELA GARCÍA CORREA**

**LIC. GERARDO HERNÁNDEZ ROSALES**

**MTRA. GILDA MARÍA PASCO SALDAÑA**

**MTRA. MARÍA LAURA FLORES BARBA**

**LIC. JAVIER JUÁREZ WOO**



## C. JUDITH ATCIRE MARTÍNEZ SARABIA P R E S E N T E

Por este conducto le informamos que el protocolo "Estudio comparativo de la técnica de manufactura de dos estandartes de danzas de concheros procedentes del estado de Guanajuato" entregado el pasado 15 de junio para su evaluación y registro, fue revisado por los integrantes de este Comité de Titulación de la ECRO en sesión el día 4 de julio del presente año. Luego de ser estudiado y comentado se decidió darlo por RECHAZADO bajo las siguientes observaciones:

1. A lo largo de la lectura del texto no se alcanza a comprender por qué dentro de la técnica de los estandartes menciona la capa pictórica, sino hasta más adelante cuando menciona que estos están pintados. Por lo tanto es necesario hacer una descripción breve que indique las características principales de los estandartes, apoyándose de fotografías y/o esquemas.
2. Reestructurar su objetivo general y los específicos, evitando en estos las generalidades ("generar documentación básica" "identificar causas de deterioro").
3. En la justificación se menciona que quiere aportar información general de la técnica de factura y de los materiales de este tipo de objetos; sin embargo, estudiar sólo dos ejemplares no es coherente con esta justificación. El hecho de solo estudiar dos estandartes sería justificable si del universo de este tipo de objetos, sus ejemplares a estudiar tuvieran características muy especiales. Requiere establecer criterios de selección ajustados a sus muestras elegidas, debidamente argumentados.
4. Su proceso metodológico no es coherente con el objetivo general planteado. La búsqueda bibliográfica que plantea no equivale a hacer un estudio histórico e iconográfico. Así mismo estos campos de conocimiento no corresponden con sus intenciones de comprender aspectos de los rituales, tradiciones y acciones de la cultura inmaterial en los que se ve involucrado el uso de los estandartes, para lo cual requeriría hacer estudios antropológicos y/o sociológicos y aplicar estos adecuadamente a una tesis de licenciatura en restauración que refleje la adecuada y acertada inserción de ambos campos de estudio.
5. Cuidar la edición de su texto, mejorando la redacción que resulta confusa, numerando las páginas, evitando hablar en primera persona e incluyendo citas de las fuentes consultadas.
6. Las actividades plasmadas en su cronograma no reflejan todas o las más importantes actividades que requiere realizar para lograr su objetivo. Es necesario que indique de manera desglosada todas las actividades a ejecutar.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Ber', 'Mart', and a large stylized signature.]*



ESCUELA DE CONSERVACIÓN  
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

7. Evite emitir juicios de valor negativo sobre cuestiones de patrimonio cultural inmaterial (rituales y tradiciones) como adjudicar el deterioro al uso de los estandartes. Sus intenciones de correlacionar factores del simbolismo, tradición, usos y factura de los estandartes con las adecuadas estrategias de conservación para este tipo de bienes materiales, implica un estudio serio en áreas de estudio social en donde no caben juicios de valor.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para acercarle un cordial saludo y quedamos de usted para atender cualquier duda o comentario.

**A T E N T A M E N T E**  
**COMITÉ DE TITULACIÓN DE LA ECRO**

**LIC. JOSÉ ÁLVARO ZÁRATE RAMÍREZ**

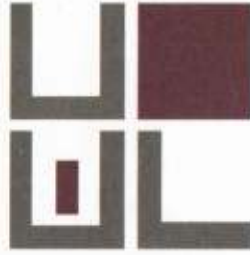
**LIC. GISELA GARCÍA CORREA**

**LIC. GERARDO HERNÁNDEZ ROSALES**

**MTRA. GILDA MARÍA PASCO SALDAÑA**

**MTRA. MARÍA LAURA FLORES BARBA**

**LIC. JAVIER JUÁREZ WOO**



ESCUELA DE CONSERVACIÓN  
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

Guadalajara, Jalisco a 04 de julio de 2016

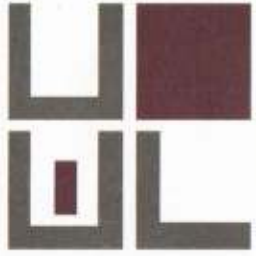
**C. SAMANTHA MÉNDEZ MICHEL  
PRESENTE**

Por este medio hacemos de su conocimiento que su protocolo titulado "*Proyecto para el desarrollo de un plan de manejo para la colección del Templo de Nuestro Padre Jesús en Zacatecas, Zac.*", bajo la codirección de la Lic. Anna Magdalena Álvarez Grzybowska, el cual fue presentado ante el Comité de Titulación para su evaluación y registro, fue revisado el día 4 de julio de 2016 y después de examinarlo se decidió darlo por ACEPTADO con las siguientes observaciones:

- 1.- Algunos de sus objetivos particulares están expresados como actividades a realizar. Le solicitamos que revise y nos dé a conocer cuáles de ellos son verdaderamente objetivos o metas de conocimiento que le permitirán alcanzar el objetivo general.
  - 2.- Es importante que nos informe sobre el número de objetos que componen la colección, al menos de forma aproximada, toda vez que en su documento menciona que hay un inventario que se realizó recientemente.
  - 3.- Le solicitamos que nos indique, como parte de sus actividades a realizar, cuál será el alcance y nivel de profundidad de registro de la colección y del "diagnóstico para detectar las piezas de vulnerabilidad más alta" (como lo menciona en la página 14).
- Estas observaciones deberán ser entregadas en una carta dirigida al Comité de Titulación, la cual será integrada a su protocolo. Por lo anterior no es necesario que realice una nueva entrega de su protocolo completo y una vez que sean entregadas las correcciones podrá dar inicio a su proyecto.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión de acercarle un cordial saludo y quedamos de usted para atender cualquier duda o comentario.

**A T E N T A M E N T E**  
**COMITÉ DE TITULACIÓN DE LA ECRO**



ESCUELA DE CONSERVACIÓN  
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

LIC. JOSÉ ÁLVARO ZÁRATE RAMÍREZ

LIC. GISELA GARCÍA CORREA

LIC. GERARDO HERNÁNDEZ ROSALES

MTRA. GILDA MARÍA PASCO SALDAÑA

MTRA. MARIA LAURA FLORES BARBA

LIC. JAVIER JUÁREZ WOO





ESCUELA DE CONSERVACIÓN  
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

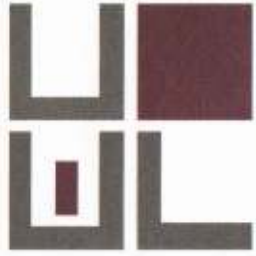
Guadalajara, Jalisco a 04 de julio de 2016

**C. SANDRA DAMARIS AGUILAR JIMÉNEZ  
C. CARLOS ARTURO LOZOYA MARTÍNEZ  
P R E S E N T E**

Por este medio hacemos de su conocimiento que su protocolo "*La conservación de un artesonado avenerado. El estudio del artesonado del templo de Santa María Magdalena en Quinceo, Paracho, en Michoacán de Ocampo*", presentado ante este Comité de Titulación para su evaluación y registro el pasado 20 de mayo, fue revisado el 4 de julio de 2016.

Después de ser examinado y comentado se decidió darlo por **RECHAZADO** dado que se evidenciaron cuestiones que tendrán que ser modificadas y reformuladas con el fin de ser aceptado. A continuación les señalamos los aspectos que deben replantearse:

1. El texto resulta muy confuso, tanto por las referencias bibliográficas inconexas que confunden al lector (ya que no corresponden con el contenido del texto referenciado), como por la notable diferencia en los estilos de redacción.
2. Hace falta una descripción del artesonado que resulte clara y sencilla; así como de su época de construcción y sus dimensiones. Se recomienda la inclusión de fotografías y/o esquemas que ilustren e indiquen los elementos del artesonado.
3. Evitar el uso de palabras "adorno" que confunden y le restan sentido al texto.
4. El objetivo principal no puede ser "abordar una metodología", ya que un objetivo es una meta de conocimiento o de actividades que requieren una manera de ejecutar las actividades (metodología).
5. El texto carece de una lista de fuentes de consulta tanto bibliográficas como electrónicas, así como de un correcto uso del aparato crítico (el uso que hacen de las locuciones latinas no es acertado).
6. La gran cantidad de notas al pie distrae al lector y lo confunde con tanta información presentada.
7. El apartado que presentan como "Antecedentes Particulares" resulta muy pobre ya que no aporta suficientes datos del contexto; así como el titulado "Antecedentes del Proyecto" es excesivo y desarticulado. La información de ambos apartados constituye en sí misma los antecedentes de su trabajo.
8. Sus objetivos particulares resultan excesivos, algunos están planteados como actividades y otros corresponden a labores de corte social que se salen del campo de problemáticas y actividades de conservación requeridas para obtener el grado. Los objetivos particulares son metas de conocimiento que se desglosan del objetivo general y deben ser planteados y presentados como tales.



ESCUELA DE CONSERVACIÓN  
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para acercarle un cordial saludo y quedamos de usted para atender cualquier duda o comentario.

**A T E N T A M E N T E**  
**COMITÉ DE TITULACIÓN DE LA ECRO**

**LIC. JOSÉ ÁLVARO ZÁRATE RAMÍREZ**

**LIC. GISELA GARCÍA CORREA**

**LIC. GERARDO HERNÁNDEZ ROSALES**

**MTRA. GILDA MARÍA PASCO SALDAÑA**

**MTRA. MARÍA LAURA FLORES BARBA**

**LIC. JAVIER JUÁREZ WOO**